

Colegio Evangélico Mixto Adonai

Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Profesor Giovanni Rodríguez

5to. Bachillerato

# Lección 14

Pablo Luna

## Acuerdos de Paz

Los Acuerdos de Paz de Guatemala se firmaron en diciembre de 1996 y acabaron con un conflicto armado interno que había desangrado al país durante 36 años y en el que murieron más de 200.000 guatemaltecos, la mayoría población civil. España acompañó entonces aquellas históricas conversaciones con la esperanza de que sirvieran para abrir un nuevo proyecto de país y democracia para Guatemala.

Dichos acuerdos, que pusieron fin a la guerra civil en Guatemala, vinieron precedidos de Los Acuerdos de Paz en Centroamérica Esquipulas I y II, que promovieron salidas dialogadas y negociadas a conflictos armados que sometían a toda la región centroamericana a una violencia inusitada y a la población una violación de derechos humanos sin precedentes.

Esos Acuerdos de Paz de Guatemala pretendían lograr una Paz firme y duradera para un país centroamericano que todavía no se ha librado de otros tipos de nuevas violencias. Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que en aquellos acuerdos se firmaron están todavía lejos de lograrse para una mayoría social que sigue padeciendo la injusticia, la inequidad, la pobreza y la falta de desarrollo.

Por ello, y en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 26 años después estos acuerdos merecen ser valorados desde el convencimiento firme de que la Paz, la Justicia y los Derechos Humanos son aspiraciones imprescindibles para la vida de los pueblos y de la humanidad.

